



BALA HUMANA.

En el Congreso de la CDMX se presentó una iniciativa para modificar la Ley de Salud local con la finalidad de tener tratamientos adecuados para atender a los pacientes que padecen algún tipo de diabetes en la capital del país y generar un registro, en sus diferentes tipos y subtipos, a fin de que se concentre información veraz, oportuna y completa de las personas con esta enfermedad y se fortalezca la toma de decisiones en la materia, maximizando el derecho a la salud en las personas.



TRAPECISTA.

Las nuevas regulaciones para frenar la venta de alimentos chatarra en escuelas no son suficientes para abordar la crisis de salud infantil que enfrenta México, considera la organización Educación con Rumbo quien además informó que según un sondeo reciente de la campaña "Escuelas Saludables" reveló cifras como que el 98% de las instituciones evaluadas sigue vendiendo comida chatarra, el 76% ofrece refrescos con azúcar, el 93% cuenta con bebidas azucaradas, y el 75 % de los planteles tiene fácil acceso a comida no saludable en sus inmediaciones.

